

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DELEGACION ESTATAL EN COAHUILA INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL BLVD. LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ No. 815

Número de Sesión: Número Acuerdo: SZ

Fecha de Acuerdo: 31/05/2023

Núm. Dictamen Presup:SN

bajo el: Art 41 frac. V No. de Evento: AA-50GYR026-I-118

No. Compranet: C-2023-00047999

Fecha Terminación del pedido: 10/06/2023 | No. de Pedido: D3P0543

Elaboración: 31/05/2023 Impresion 31/05/2023

Fecha de entrega:

10/06/2023

0301

21053001

Proveedor: PRODUCTOS FARMACEUTICOS EKA, S.A. DE C.V. No Requisición: 05020100301230377

CALZ. DE GUADALUPE, PREDIO DENOMINADO LOS TEJOCOTE EL CERRITO **CUAUTITLAN 54879**

Dirección:

Lugar de entrega:

Unidad solicitante: R.F.C. PFE -190926-IK3 ALMACEN DELEGACIONAL EN COAHUILA No. Proveedor: 00147841 Partida presupuestal: Clasificación presupuestal:

CTRA SAL-ZAC KM22 PUENTE LA Circ. 05 Loc. 80 Inm. 01 T.S. 15 Ш 0 \subseteq 90 O 0

495

ENV

17.50

8,662.50

Partida Clave del Artículo Descripción Cantidad Unidad Precio Importe Total

010 000 4308 01 00 SILDENAFIL TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CITRATO DE SILDENAFIL EQUIVALENTE A SILDENAFIL 50 MG ENVASE CON 4 TABLETAS.

Marca:

Procedencia: GENERICO MEXICO Cant Presen: 4 Tipo Presen: TAB

SUB. TOTAL

8,662.50

I. V. A. TOTAL

8,662.50

(ocho mil seiscientos sesenta y dos pesos 50/100 M.N.)

Comprador

Area requirente

administrador del pedido

LIC. VIOLETA AZEJANDRA LEZA MEDINA LIC. FRANCISCO JÁVIER ALVAREZ GIL LIC. MARTÍN CASTRÓ FERNANDEZ DR. LEÓPOLDO SANTILLAN ARREYGUE TIT. DEPTO. DE SUMINISTRO Y CONTROL DEL ABIT. DEL DEPTO. DE ADO. Y CONTRATACION DENC. DE LA COORD. DE ABAST. Y EQUIPAMIENIT. DEL ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA Autorización (N1)



DELEGACION ESTATAL EN COAHUILA INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

BLVD. LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ No. 815

SALTILLO, COAHUILA

Proveedor:

PRODUCTOS FARMACEUTICOS EKA, S.A. DE C.V

CUAUTITLAN 54879

Número de Sesión: Número Acuerdo: SN

Fecha de Acuerdo: 31/05/2023

Fecha Terminación del pedido: 10/06/2023

Núm. Dictamen Presup:SN

No. de Evento: AA-50GYR026-I-118

bajo el: Art 41 frac. V

No. de Pedido: **D3P0543**

No. Compranet C-2023-00047999

Elaboración: 31/05/2023 Impresion 31/05/2023

No Requisición: 05020100301230377

Fecha de entrega: 10/06/2023

Dirección: CALZ. DE GUADALUPE, PREDIO DENOMINADO LOS TEJOCOTE EL CERRITO Partida presupuestal: 0301 21053001

Clasificación presupuestal:

 \subseteq

U 0

R.F.C. PFE -190926-IK3 Lugar de entrega: Unidad solicitante: CTRA SAL-ZAC KM22 PUENTE LA ALMACEN DELEGACIONAL EN COAHUILA No. Proveedor: 00147841 Circ. 05 Loc. 80 Inm. **01** T.S. 15 Ш

CLAUSULAS PARA PEDIDOS DEL PORTAL DE INCUMPLIMIENTOS

DEL PEDIDO

- 1.1 Este pedido se sustenta en la cotización presentada por el proveedor mediante el Portal de Incumplimientos del IMSS.
 1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a surtirlo en el plazo, cantidad, lugar y condiciones de entrega señaladas en el mismo, por lo que cualquier aclaración sobre su contenido, deberá efectuarse por escrito ante la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios en un plazo máximo de 24 horas hábiles después de la fecha de recepción del pedido, transcurrido ese lapso, este se considera

DEFINITIVAMENTE ACEPTADO POR EL

nará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 4.4 de este pedido. dichas condiciones, en ambos casos, el proveedor se PROVEEDOR El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir que se cumplan

para ser susceptible en su caso, de adjudicación El proveedor manifiesta bajo protesta de decir verdad no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal de Derechos de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial

Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP El proveedor declara, bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones

encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales Los gastos por y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la LAASSP y su Reglamento. En caso de aplicar, para efectos del artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opinión actualizada emitida por el SAT, en la que se manifiesta que se

1.9

consignadas en este pedido. DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION
El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones

48 horas a partir de que reciba la notificación La reposición de los bienes será solicitada por la Delegación o Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) destinataria de los bienes, obligándose el proveedor a efectuario en un plazo no mayor a

2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los bienes, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas, lo cual se hará del conocimiento del OIC en el IMSS en cumplimiento a lo correspondiente

dispuesto en el artículo 60 de la LAASSP.
2.3 Independientemente de las pruet
2.4 Acepta el proveedor que, en su c Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los bienes y materiales entregados.
Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los adeudos que tuviere con el Instituto, por Cuotas Obrero Patronales, Capitales Constitutivos o por cualquier otro concepto.

cantidad solicitada en los pedidos. DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS
El proveedor deberá entregar los bienes solicitados, en el plazo señalado en la cláusula 1.2 de este pedido, siempre en una sola exhibición y no se aceptarán entregas menores al 60% de la

presentarse a realizar la entrega de los bienes acompañando los siguientes documentos; copia del registro sanitario y el informe analítico del lote a entregar emitido por el laboratorio de control de calidad del fabricante. Esta documentación deberá 3.2 El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido", todos los datos consignados en el "Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido" y deberá entregar original y copia de la misma al

estar completa a fin de que sea autorizada la

recepción de los bienes en la Delegación o UMAE de destino en donde, de ser el caso, le sellarán de recibido en el original de la remisión.

3.3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar indicado, a ás tardar en la fecha

Area requirente Comprador administrador del pedido

TIT. DEPTO. DE SUMINISTRO Y CONTROL DEL ABIT. DEL DEPTO. DE ADO. Y CONTRATACION DENC. DE LA COOPO LIC. VIOLETA ALEJÁNDRA LEZA MEDINA

LIC FRANCISCO JAVIER ALVAREZGIL

LIC. MARTINI CASTRO FERNANDEZ

E LA COORD, DE ABAST. Y EQUIPAMIENIT. DEL ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA

Autorizaci¢ p (N1



DELEGACION ESTATAL EN COAHUILA INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

BLVD. LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ No. 815 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

SALTILLO, COAHUILA

Proveedor:

Número de Sesión: Número Acuerdo: SN

Fecha de Acuerdo: 31/05/2023

Núm. Dictamen Presup: SN

No. de Evento: AA-50GYR026-I-118

No. Compranet C-2023-00047999 bajo el: Art 41 frac. V

Fecha Terminación del pedido: 10/06/2023 | No. de Pedido: D3P0543 Elaboración: **31/05/2023** Impresion 31/05/2023

Fecha de entrega:

10/06/2023

Partida presupuestal:

0301

21053001

Clasificación presupuestal:

PRODUCTOS FARMACEUTICOS EKA, S.A. DE C.V No Requisición: 05020100301230377

Dirección: CALZ. DE GUADALUPE, PREDIO DENOMINADO LOS TEJOCOTE EL CERRITO **CUAUTITLAN 54879**

R.F.C. PFE -190926-IK3 Unidad solicitante: Lugar de entrega: ALMACEN DELEGACIONAL EN COAHUILA CTRA SAL-ZAC KM22 PUENTE LA No. Proveedor:

00147841 Circ. Loc.

80 Inm. 01 T.S. 15 Ш \subseteq Ū 0

señalada y con las especificaciones requeridas.

aquellos medicamentos que aún se denominen como Los medicamentos podrán ser entregados en presentación empaque sector salud o en presentación comercial, con sello o sobreimpresión con la clave del Sector Salud; en tratándose de

genéricos intercambiables" deberán contener la simbología G.I., de conformidad con lo señalado en la NOM-072-SSA1, vigente.

cuando entreguen una carta compromiso, en la cual se obliguen a canjear, dentro de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a que sea requerido el canje, sin costo alguno para el Instituto, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil. caducidad mínima hasta de 9 (nueve) meses, siempre y El período de caducidad de los bienes, no podrá ser menor a 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de entrega. No obstante los proveedores podrán entregar bienes con una

DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

El proveedor se obliga a otorgar, dentro del plazo de diez días naturales contados a partir de la aceptación de este instrumento, una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las

obligaciones a su cargo derivadas del presente pedido pedido, sin incluir el IVA. Si la entrega de los bienes se realiza dentro del plazo citado en el párrafo anterior, no será necesario otorgar la por un importe del 10% (diez por ciento), del monto total del pedido, sin incluir el IVA. Si la entrega de los bienes se realiza dentro del plazo citado en el párrafo anterior, no será necesario otorgar la garantía, de acuerdo a lo establecido en el articulo 48

de la LAASSP y 43.5 Capitulo X de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (PBL) del IMSS.

4.2 En el caso de que la garantía de cumplimiento se otorgue mediante fianza, deberá expedirse a favor del Instituto, conforme a los textos autorizados por la Dirección Jurídica del Instituto.

4.3 La garantía de cumplimiento que entregue el proveedor, en aquellos contratos cuyo importe sea igual o menor a 600 (seiscientos) días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal. podrá otorgarse mediante cheque certificado, para lo

- El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social.

 Dicho cheque deberá ser resguardado, a título de garantía, en las áreas de Tesorería de las Delegaciones o UMAES de destino de los bienes El cheque será devuelto a más tardar el segundo día hábil posterior a que el Instituto constate el cumplimiento del contrato.

bienes objeto del presente contrato En este caso, la verificación del cumplimiento del contrato por parte del Instituto deberá hacerse a más tardar el tercer día hábil posterior a aquel en que el proveedor de aviso de la entrega de los

surta efecto legal alguno cualquier inconformidad o aclaración al respecto; liberando al Instituto del compromiso incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades reasigne el volumen no entregado a 10% del valor de lo incumplido. Lo anterior sin que El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la cancelación del pedido o de la cantidad faltante y la aplicación de una sanción, consistente en el

TIT. DEPTO. DE SUMINISTRO Y CONTROL DEL ABIT. DEL DEPTO. DE ADO. Y CONTRATACION DENC. DE LA COCRD. DE ABAST. Y EQUIPAMIENT. DEL ÓRGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA quien mejor convenga a sus intereses. haya efectuado la entrega objeto de este pedido bienes, bajo las siguientes consideraciones 'Periodo mensual de entrega de bienes" en el que Area requirente El proveedor podrá presentar su factura en las oficinas de Trámite de Erogaciones de las Delegaciones y UMAE de destino, a partir del día 5 del mes siguiente a aquéj LIC. VIOLETA MEDANDRA LEZA MEDINA Toda entrega de bienes se considerará comprendida en un "Período mensual de entrega de bienes" en donde dichos periodos abarcan del 11 de cada mes, al día 10 del mes siguiente. Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal. El pago de este pedido, se realizará a los 20 días naturales posteriores a la presentación de las facturas en las oficinas de trámite de erogaciones de las Delegaciones y UMAE receptoras de los DE LA FACTURACION Comprador LIC. FRANCISCO SAVIER ALVAREZ GIL administrador/del pedido LIC. MARTIN CASTRO en el que se concluya el FERNANDEZ Autorizacian DR KEOPOLDO SANTILLAN ARREYGUE



BLVD. LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ No. 815 **DELEGACION ESTATAL EN COAHUILA** COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Número de Sesión: Número Acuerdo: SN SN

Fecha de Acuerdo: Fecha Terminación del pedido:10/06/2023 31/05/2023

Núm. Dictamen Presup: SN

No. de Evento AA-50GYR026-I-118

bajo el: Art 41 frac. V No. Compranet C-2023-00047999

No. de Pedido: D3P0543

Elaboración: 31/05/2023 Impresion 31/05/2023

		Pader Natural 145,738
	GUIENTE FORMA	EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA
	FECHA DIA MES AÑO	A SAME
	LSZ11,19299 (S)ONOJETE	FIRMA DE CONFORMIDAD TE
		CARGO
		REPRESENT
OBSERVACIONES	LOS TERMINOS PACTADOS LA LEY DE ADQUISICIONES, SU REGLAMENTO.	EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.
Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0	Circ. 05 Loc. 80	Lugar de entrega: CTRA SAL-ZAC KM22 PUENTE LA
Clasificación presupuestal :		R.F.C. PFE -190926-IK3 No. Proveedor: 00147841
Partida presupuestal: 0301 21053001		CUAUTITLAN 54879
Fecha de entrega: 10/06/2023	E IOCOTE EL CEBBITO	
No Requisición: 05020100301230377		Proveedor: PRODUCTOS FARMACEUTICOS EKA, S.A. DE C.V.

LIC. VIOLETA ALEJANDRA LEZA MEDINA | (LIC. FRANCISCO JÁVIER ALVAREZ GIL | LIC. MARTIN CASTRO FERNANDEZ

TIT. DEPTO. DE SUMNISTRO Y CONTROL DEL ABIT. DEL DEPTO. DE ADO. Y CONTRATACION DENC. DE LA COORD. DE ABAST. Y EQUIPAMIENIT DEL ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA

administrador del pedido

Autorizaci¢n

Area requirente

Comprador